

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3 noviembre de 2010.

Firma de Convenio del mecanismo para la Protección de Periodistas.

Esta tarde en el salón Juárez de la Secretaría de Gobernación, se llevo a cabo la firma del Convenio para la protección de periodistas.

Durante este evento estuvieron presentes representantes de los diferentes ordenes de gobierno quienes atestiguaron este importante paso en materia de protección a los periodistas de nuestro país; el evento encabezado por el Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación; quien estuvo acompañado de el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dr. Alejandro Poire Romero, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaria de Relaciones Exteriores; el Lic. Sergio Montaño Fernández, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; el Lic. Gustavo Salas Chávez, Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión y la Diputada María Yolanda Valencia Vales, Presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Valencia Vales comentó, que este convenio tiene por objeto que las autoridades federales y locales implementen y den seguimiento a todas aquellas medidas de prevención y protección para quienes ejercen la labor periodística.

El Convenio estipula que la Secretaría de Gobernación, coordinará y dará seguimiento a los trabajos de promoción y defensa de los derechos humanos que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Seguridad Pública Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, implementaran las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la seguridad de los que ejercen la labor periodística.

Corresponderá a la Procuraduría General de la República y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la investigación y persecución de los delitos materia de su competencia.

Corresponderá a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, implementar la Guía para medidas cautelares en beneficio de periodistas y comunicadores en México.

La Diputada María Yolanda aseveró, "este en un logro más en materia de protección a los periodistas en México".

Por último la Diputada mencionó que, que la Comisión que preside, tiene el compromiso de que al término de la Legislatura, los periodistas puedan tener certeza en diversos aspectos como salud, Seguridad Social, certeza jurídica y principalmente protocolos de seguridad

"Si realizamos todos nuestra labor, estoy segura que las situaciones atípicas que se han presentado en los últimos tiempos para desestabilizar a la sociedad y atemorizarla disminuirán. Este debe ser un esfuerzo de todos en el que aportemos nuestro grano de arena".

